



TEATRO Y EXISTENCIA

Enero 2019, Nº 27. Boletín bimensual

Algo más que una tarea

Hans Urs von Balthasar nos recuerda cómo, según Konstantin Stanislavsky, el actor no sólo tiene la *tarea* de representar su papel, sino también la *supra-tarea* de **hacerse cargo del horizonte de sentido que abraza al papel**, el que el autor tiene ante sus ojos. En palabras de nuestro director: *No puede haber interpretación, ni movimiento, ni gestos, ni pensamientos, ni lenguaje, ni palabras, ni sentimientos, etc., sin la perspectiva apropiada. La más sencilla entrada o salida del escenario, cualquier acción que se realice para desarrollar una escena, para pronunciar unas frases, un monólogo, etc., debe tener una perspectiva y finalidad última (el superobjetivo). Sin ellos no*

sería capaz de decir siquiera “sí” o “no”.

Curiosamente, **el sentido del conjunto de la obra y la realidad de cada personaje han de estar presentes en cada pequeño detalle de la interpretación**: *Los actores que hacen un papel que no han estudiado bien ni analizado a fondo, son como los lectores de un texto complicado y desconocido. Estos actores no tienen más que una débil perspectiva de la obra. No entienden hacia dónde deben encaminar los personajes que representan. A menudo, cuando hacen una escena que conocen, les sucede que no distinguen o no saben **lo que se oculta todavía en las profundidades oscuras del resto de la obra**. Esto les obliga a*

mantener la atención constantemente ocupada sólo con la acción inmediata, con el pensamiento que se acaba de expresar, sin ninguna preocupación por la perspectiva general de la obra.

El actor, por lo tanto, tiene que ser un configurador libre, para introducirse en esta *supra-tarea* y manifestar por su medio algo propio, nuevo. A ese conjunto de ideas que le hacen entender de modo lógico lo que es para él la obra y el personaje, ha de prestar cuerpo, voz, ánimo y emociones con las que recrear el personaje, con los recursos necesarios para hacerlo válido, es decir, no sólo creíble a ojos del público, sino posibilitador del evento teatral, que es un evento artístico. **Su tarea**

será co-realizar la visión del autor. Las libertades del autor y del actor harán que, seguramente, sus visiones no coincidan, pero sí habrán de estar en analogía.

En el siguiente número de nuestro boletín explicaremos cómo, ya concretamente, habrá de realizar el actor esta tarea. Diderot lo planteará como una disyuntiva: según él, el actor tendrá que elegir entre usar su entendimiento para no dejar de controlar lo que está manifestando con su interpretación, buscando la lógica que explique su comportamiento, dentro de la perspectiva deseada, o bien acudir a sus sentimientos para que, con los impulsos que le provocan, sean quienes dirijan su actuación.

Recomendamos

El castigo sin venganza

La Compañía Nacional de Teatro Clásico nos ofrece esta extraordinaria obra de Lope de Vega. Tras unas semanas en Madrid saldrán de gira por varias ciudades españolas.

La dama boba

La que no parecía más que *una dama boba* se transformará en algo muy distinto por la fuerza del amor. También de Lope de Vega, y también representada por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, podremos disfrutar de esta comedia, en Madrid, hasta los primeros días de febrero.

El jardín de los cerezos

Esta maravillosa obra de Antón Chéjov estará de febrero a marzo en el Teatro Valle Inclán de Madrid.

Moby Dick

José María Pou interpreta esta adaptación al teatro de la novela de Herman Melville, en el Teatro de La Latina de Madrid.

La Pequeña Compañía

El caso es saber sentir, lo demás tiene muy poca importancia. ¿Usted no ha visto en la sierra de Cazorla nacer el Guadalquivir entre piedras, gota a gota? Pues así nace un cantar, como el río, y baja a Córdoba y a Sevilla, hasta perderse en la mar tan grande y honda. Ése es también mi camino.

Así nos habla Lola, protagonista de **La Lola se va a los puertos**, obra de Manuel y Antonio Machado que esperamos estrenar en marzo de 2019.

Imagen: detalle del montaje de *La dama boba* de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que su email se encuentra incorporado en un fichero automatizado cuya finalidad es la difusión del boletín *Maior...al mes* y de las actividades de la Fundación Maior, y que está inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos. El órgano responsable del fichero es la Fundación Maior, ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un email a la dirección: info@maior.es.

MAIOR
FUNDACIÓN